



Diputación de Guadalajara

SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE FONTANAR
(GUADALAJARA)

N.º EXPEDIENTE: 5532/2025

CLAVE DE LA OBRA: PP.V-2025/177

ASUNTO: Corte total y desvío para vehículos de la GU-192.

DENOMINACIÓN: De CM-1003 a CM-101 por Tórtola de Henares.

ACTUACIONES POR EJECUTAR: Obra PP.V-2025/177 sobre puente del Henares.

TRAMO DE CORTE: Entre PK 3+500 y 4+300 aproximadamente.

FECHA: 17/03/2026

Por medio del presente escrito le comunico que por Resolución del Diputado-Delegado de Infraestructuras Viarias de la Diputación Provincial de Guadalajara, se ha aprobado el corte a la circulación de vehículos a motor la carretera **“GU – 192 Tórtola - De CM-1003 a CM-101 por Tórtola de Henares”** por actuaciones de obras sobre el puente del Henares, dado que la ejecución de las obras dificulta el tránsito de vehículos en condiciones de seguridad.

El corte de la carretera se realizará en los siguientes términos:

1.- El corte de la carretera será para todos los vehículos que circulen por la carretera GU-192 en el tramo comprendido entre el PK.3+500 y el 4+300 Aproximadamente.

2.- Este se realizará el próximo día **20 de marzo** desde las 8:00 hasta el final de la jornada del mismo día.

3.- Se colocará señalización anunciadora de la ejecución de las obras y del corte, y se indicarán las vías alternativas (Ronda Norte).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, indicándole que se deberá de anunciar, dicho corte, en los sitios de costumbre de ese municipio.

El Diputado-Delegado de Infraestructuras Viarias
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887593.

